

Estimados colegas y estudiantes:

En el día de ayer, se cumplieron los primeros dos meses de la nueva gestión a cargo del Departamento de Historia. Ha sido un período de trabajo muy intenso, destinado prácticamente en su totalidad a afrontar una variedad de tareas pendientes y urgentes. Debido al largo retraso con el que asumimos, hemos tenido que hacer en días o en semanas aquello que los restantes Departamentos de nuestra Facultad han podido resolver en semanas o en meses. Sin embargo, con Sergio Galiana (Secretario académico), Silvana Alberti (Secretaria administrativa), y secundados por los integrantes de la Junta Departamental y del personal de la Facultad -al que tenemos que agradecer la calidez con que nos han recibido y la paciencia con que han respondido a nuestra larga serie de dudas-, creo que vamos avanzando.

Dos grandes urgencias se llevaron los esfuerzos principales de este período. Por un lado, hemos tenido la posibilidad de asignar rentas a docentes que las esperaban desde principios de 2008. Un primer grupo de siete docentes ya se encuentra en pleno trámite de asignación, y estamos a tiro de rentar a un segundo grupo, al que se sumará la asignación a los docentes con rentas inadecuadas más antiguas (se registran casos de inadecuaciones desde 2001, 2004, 2006, 2007). Estamos cerca de poder rentar y adecuar a todos los docentes que esperan su renta desde antes de 2009. Todavía respecto de la cuestión de asignación de rentas, en una última prórroga para obtener una serie de incrementos de cargos con fondos provenientes del Programa del Ministerio de Educación PROHUM II, destinado a docentes regulares con dedicaciones simples, trabajando a marchas forzadas pero con absoluta transparencia, hemos conseguido incluir en el programa a diez docentes de nuestro Departamento. Se han escuchado voces que han cuestionado los modos en que hemos asignado tales rentas. Es normal que así sea, cuando se trata de asignar recursos escasos. Pero quiero asegurar a la comunidad de Historia que los criterios determinados (se pueden consultar en: historia.filo.uba.ar/junta-departamental) fueron definidos no de modo discrecional por la Dirección sino por unanimidad de la Junta Departamental, con presencia de la representación gremial (AGD), y que nuestros esfuerzos permitieron una apertura originalmente no contemplada hacia Ayudantes de 1ª regulares con doctorado. Se puede opinar acerca de los criterios decididos, ciertamente, pero no dudar de la honestidad con que la Junta Departamental en pleno ha abordado la cuestión que ha beneficiado a diez colegas de diez cátedras diferentes.

La otra gran urgencia, derivada del acortamiento de los plazos normalmente posibles para esta tarea, fue la de la programación de materias y seminarios para el segundo cuatrimestre. Hemos tenido que trabajar, con los integrantes de la Junta, en tiempo record para poder analizar los programas y la planta docente. Y es una batalla muy difícil la de lograr obtener las aulas en ciertos horarios que todos reclaman (especialmente entre las 17 y las 21), pues la carrera dispone de sólo cinco aulas por

banda horaria. Hay que agradecer la comprensión de gran cantidad de colegas, que han aceptado cambios en las propuestas que habían presentado inicialmente.

Uno de las cuestiones que estamos encarando, a medida que consideramos la planta docente y los pedidos de aula, es la posibilidad de contar con una base de datos confiable acerca de la situación de revista de los integrantes del cuerpo docente. Nos hemos encontrado con problemas de muy diversa índole. Uno de los más graves, reconocido de ese modo por la asociación gremial, es el de docentes dictando clase sin ningún tipo de designación. Hemos pedido a las autoridades de la Facultad que la solicitud de nombramientos se realice antes del comienzo del dictado de clases. Al interior de nuestra comunidad, encarecemos a aquellos colegas con facultad para hacer pedidos que soliciten explícitamente tales pedidos y que bajo ninguna circunstancia autoricen el dictado de clases si no existe la designación respectiva, pues tal cosa perjudica tanto a docentes como a estudiantes. También encarecemos que el pedido de licencias, especialmente en aquellos casos que de tal licencia se supongan reemplazos, se haga con la mayor antelación posible. Esperamos seguir avanzando en la elaboración de esta base de datos, que nos va a permitir conocer la situación real de la planta y, a través de ello, de las necesidades que orientarán la política de futuras designaciones.

Todas estas urgencias, sin embargo, no nos hacen perder de vista los objetivos principales que nos hemos trazado: democratización, institucionalización, cualificación. Es cierto que rentar también es democratizar, y que cuidar la planta docente también es institucionalizar. Pero ahora que vamos saliendo de las urgencias más imperiosas, queremos retomar las cuestiones más troncales. Queremos reinstalar la discusión de la reforma del plan de estudios, discutir la estructura de cátedras, impulsar la cuestión de la reforma del reglamento de Juntas Departamentales a la escala de la Facultad, y promover los concursos tanto como sea posible. Al mismo tiempo, queremos sumarnos a las discusiones sobre la Nueva Escuela Secundaria (NES), que amenaza con reducir los espacios de Historia en la currícula de la Escuela Media de la Ciudad de Buenos Aires (sobre esta cuestión, la Junta ha suscripto una declaración, que se puede consultar, y a la que se puede adherir en: historia.filo.uba.ar/novedades/declaracion-del-departamento-de-historia-ante-el-prediseño-del-gcba-para-la-nueva-escuela).

Necesitamos comprometer esfuerzos de todos en estas cuestiones. Ojalá sean éstos los temas excluyentes de la próxima comunicación.

Marcelo Campagno

Director del Departamento de Historia